

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 1

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro (20/03/2024), reunidos para celebrar Sesión Ordinaria Número cero tres, guion dos mil veinticuatro (03-2024) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de comunicación virtual Google Meet, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo		Director
Arq. Ana Verónica Carrera Vela		Representante Docente
Lic. Urías Amitaí Guzmán García		Representante de Profesionales
Br. Ana Sofía Cardona Reyes		Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté		Secretario

Punto Uno: Bienvenida

1. Bienvenida

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los presentes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles su presencia y participación en la presente sesión.

Punto Dos: Aprobación de la agenda

2. Aprobación de la agenda

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar por unanimidad la agenda con las modificaciones siguientes: se adiciona a puntos varios el Punto 8.1 solicitud de capacitación al personal sobre clima organizacional, por lo que la misma queda de la manera siguiente:**

- 1. Inicio
- 2. Aprobación de la agenda
- 3. Lectura y aprobación de actas anteriores
- 4. Asuntos Administrativos
- 5. Asuntos Académicos
- 6. Asuntos Financieros
- 7. Asuntos estudiantiles
- 8. Puntos varios
- 9. Constancias
- 10. Finalización de la sesión

Punto Tres: Lectura y aprobación de actas anteriores

3. Lectura y aprobación de Actas Anteriores

- 3.1 **Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 01-2024, celebrada por el Consejo Directivo el día quince de enero de dos mil veinticuatro.** Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, Número cero uno, guion dos mil veinticuatro (01-2024), celebrada el quince de enero de dos mil veinticuatro (15/01/2024). **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria Número cero uno, guion dos mil veinticuatro (01-2024), sin modificaciones.**
- 3.2 **Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 02-2024, celebrada por el Consejo Directivo el día doce de febrero de dos mil veinticuatro.** Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, Número cero dos,

ACTA 03-2024– 20/03/2024

Página 2

guion dos mil veinticuatro (02-2024), celebrada el doce de febrero de dos mil veinticuatro (12/02/2024). **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria Número cero dos, guion dos mil veinticuatro (02-2024), sin modificaciones.**

Punto Cuatro: Asuntos Administrativos

4. Asuntos Administrativos

4.1 Manual de Organización del Centro Universitario de Chimaltenango. Se traslada para conocimiento y aprobación el Oficio Ref. Plani 2-2023, de fecha 13 de enero de 2024, remitido por el Profesional de Planificación Licenciado Jairo Daniel Dávila López. Por medio del mismo traslada para su aprobación el Dictamen DDO No. 001-2024 de fecha 08 de febrero de 2024 que en su parte conducente literalmente dice: IV. DICTAMEN por lo expuesto en los antecedentes, base legal y análisis del presente documento, la División de Desarrollo Organizacional emite DICTAMEN FAVORABLE para que la Actualización del Manual de Organización adjunto, sea sometido a consideración del Consejo Directivo para su aprobación. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango- Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la Actualización del Manual de Organización del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con lo que se da por finalizado el proceso y se autoriza su publicación. 3) Notifíquese.**

4.2 Comisión de la Inspección General de Trabajo. El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este centro Universitario, informa que el día seis de marzo del año en curso se presentó a las instalaciones del Cundeche una comisión de la Inspección General de Trabajo, a realizar una evaluación del Clima Laboral y las condiciones de Salud y Seguridad Ocupacional. Las recomendaciones realizadas para su cumplimiento a verificar en la próxima visita programada para el día dieciséis de abril de 2024. Para lo cual se requiere la presencia de un mandatario legal de la Universidad, mismo que ya fue requerido por esta Dirección. Las recomendaciones de la comisión se detallan a continuación:

- a) Implementación de un programa de permisos de trabajo
- b) Cumplimiento de programa de orden y limpieza
- c) Reforzar la supervisión de trabajo
- d) Supervisión en áreas donde se utilicen productos químicos
- e) Implementar un programa de reportería de actos y condiciones inseguras
- f) Aumentar el número de monitores de acuerdo las jornadas de trabajo
- g) Reforzar capacitaciones al personal
- h) Identificar área de aislamiento COVID 19
- i) Implementar comité bipartito
- j) Libros de actas
- k) Monitor de salud y seguridad
- l) Implementar botiquín de primeros auxilios
- m) Mejoramiento de las instalaciones eléctricas
- n) Mejoramiento de almacenamiento de inflamables
- o) Uso de extintores
- p) Reforzar señalización
- q) Registro de accidentes y enfermedades
- r) Mejorar pasillos, puertas y ventanas
- s) Capacitación de clima laboral gestión de riesgos.

Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe presentado. 2) Instruir al Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, que implemente las acciones necesarias para atender las recomendaciones y presente el informe respectivo a la Inspección de Trabajo y a este Consejo Directivo.

Punto Cinco: Asuntos Académicos

5. Asuntos Académicos

5.1 Consulta sobre aprobación de cursos con zona, sin examen final. El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo Director de este Centro Universitario, traslada el Oficio Ref. INT/CoA/CD-22-2024 remitido por el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto

Armando Alvarado Díaz. Por medio del mismo, hace la consulta para poder aprobar un curso asignado únicamente con zona, ya que, según el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe esa laguna jurídica, y hay casos de estudiantes solicitando la aprobación de cursos solamente con zona. Por lo que solicita se emita acuerdo si se puede aprobar un curso asignado, solamente con zona de 61 puntos o la nota máxima de ponderación que permite esta unidad académica con respecto a la zona. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, considerando que el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido aprobado por el Consejo Superior Universitario y que no autoriza que se puedan aprobar cursos con solamente la nota de zona, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) No autorizar la aprobación de cursos con solamente la nota de la zona, esto en cumplimiento del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Punto Seis: Asuntos Financieros

6. Asuntos Financieros

- 6.1 **Solicitud de apoyo económico para el Comité de Huelga.** El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo traslada solicitud verbal y consulta a este Consejo Directivo sobre la posibilidad de dar algún aporte económico para sufragar gastos de la Declaratoria de Huelga de Dolores, actividad realizada el día viernes ocho de marzo de 2024. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Responder al Director, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, que no existen créditos presupuestarios que permitan dar cobertura a este tipo de gastos.**
- 6.2 **Solicitud de aporte económico de las ventas de comida que funcionan en el Cundech.** El Ingeniero agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, solicita a este Consejo Directivo, opinión acerca de solicitar un aporte a los propietarios de las casetas de ventas de alimentos que funcionan en las instalaciones del Centro Universitario de Chimaltenango, tomando en cuenta las deficiencias presupuestales imperantes. En caso de realizar dicho cobro el mismo serviría para cubrir el pago de extracción de basura y adquisición de otros insumos o materiales para el uso de este Centro Universitario. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Recomendar al señor Director, no solicitar ningún aporte económico a las ventas de alimentos, en vista de que las instalaciones no son propias de la Universidad y este Consejo Directivo no tiene facultades para autorizar lo solicitado. Asimismo, considera oportuno revisar los términos del convenio interinstitucional entre la Universidad y el Mineduc para verificar si en mismo se establece alguna condición al respecto.**

Punto Siete: Asuntos Estudiantiles

7. Asuntos Estudiantiles

- 7.1. **Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos.** Se traslada para conocimiento y efectos correspondientes, la REF. INT/CoA/CD-02-2024 Remitido por el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, quien emite dictamen de la solicitud de la estudiante Gladys Elena Cojón Saquec con Registro Académico 201040199, quien solicita se le autorice cuarta oportunidad de asignación del Curso Derecho Procesal Civil II. De acuerdo al Dictamen emitido sí procede lo solicitado por cuanto la estudiante tiene aprobadas las tres quintas partes de la carrera, lo que establece el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, considerando el dictamen emitido por Control Académico, basado en lo que establece el citado Normativo, ACUERDA: 1) Aprobar la cuarta oportunidad de asignación del Curso Derecho Procesal Civil II, a la estudiante Gladys Elena Cojón Saquec con Registro Académico 201040199. 2) Notifíquese.**
- 7.2. **Solicitud de equivalencias.** Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-03-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Pedro Geovanny Lemus Orellana** que se identifica con **Registro Académico 9614971** y número de **carné**

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 4

2286970340101, quien solicitó el trámite de equivalencia de cuarenta y cinco cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Técnicas de estudio e investigación (código 030)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 114)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
3	Introducción a la Economía (código 012)	Economía (202)
4	Introducción a la Ciencia Política (código 014)	Ciencia Política (código 203)
5	Lengua y Literatura (código 002)	Comunicación (código 204)
6	Introducción al Derecho I (código 010)	Introducción al Derecho I (código 205)
7	Historia de la Cultura de Guatemala (código 006)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Historia del Derecho (código 026)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 004)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 020)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 024)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 022)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 036)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 038)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional Guatemalteco (código 040)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 034)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 032)	Derecho Civil II (código 217)
18	Introducción a la sociología (código 040) Sociología de Guatemala (código 018)	Sociología (código 219)
19	Derecho Civil III (código 044)	Derecho Civil III (código 222)
20	Derecho del Trabajo I (código 062)	Derecho Laboral I (código 224)
21	Lógica Jurídica (código 028)	Lógica Jurídica (código 225)
22	Derecho Procesal Penal I (código 042)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
23	Derecho Civil IV (código 048)	Derecho Civil IV (código 227)
24	Derecho Agrario (código 054)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
25	Derecho del Trabajo II (código 068)	Derecho Laboral II (código 229)
26	Derecho Administrativo I (código 052)	Derecho Administrativo I (código 230)
27	Derecho Procesal Penal II (código 050)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
28	Derecho Procesal Civil I (código 058)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
29	Derecho Notarial I (código 084)	Derecho Notarial I (código 233)
30	Derecho Procesal del Trabajo I (código 071)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
31	Derecho Administrativo II (código 056)	Derecho Administrativo II (código 235)
32	Derecho Mercantil I (código 060)	Derecho Mercantil I (código 236)
33	Derecho Procesal Civil II (código 064)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
34	Derecho Notarial II (código 085)	Derecho Notarial II (código 238)
35	Derecho Procesal Administrativo (código 089)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
36	Derecho Mercantil II (código 066)	Derecho Mercantil II (código 241)
37	Derecho Notarial III (código 086)	Derecho Notarial III (código 242)
38	Derecho Financiero I (código 075)	Derecho Financiero (código 243)
39	Derecho Internacional Público (código 070)	Derecho Internacional Público I (código 244)
40	Filosofía del Derecho (código 078)	Filosofía del Derecho (código 245)
41	Derecho Notarial IV (código 087)	Derecho Notarial IV (código 247)
42	Derecho Tributario (código 077)	Derecho Tributario (código 248)
43	Medicina Forense (código 046)	Medicina Forense (código 270)

44	Derecho Internacional Privado (código 074)	Derecho Internacional Privado (código 250)
45	Seminario: Sobre Problemas Sociales	Seminario: Leyes Penales Especiales (código 273)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de cursos, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Pedro Geovanny Lemus Orellana que se identifica con Registro Académico 9614971 y número de carné 2286970340101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.3 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-04-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Oscar Adolfo Muñoz Ramirez** que se identifica con **Registro Académico 200610307** y número de **carné 1629533130411** quien solicitó el trámite de equivalencia de cincuenta y seis cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 6

28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Derecho Procesal Penal II (código 231)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
32	Derecho Procesal Civil I (código 232)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
33	Derecho Notarial I (código 233)	Derecho Notarial I (código 233)
34	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
35	Derecho Administrativo II (código 235)	Derecho Administrativo II (código 235)
36	Derecho Mercantil I (código 236)	Derecho Mercantil I (código 236)
37	Derecho Procesal Civil II (código 237)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
38	Derecho Notarial II (código 238)	Derecho Notarial II (código 238)
39	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)
40	Derecho Procesal Administrativo (código 240)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
41	Derecho Mercantil II (código 241)	Derecho Mercantil II (código 241)
42	Derecho Notarial III (código 242)	Derecho Notarial III (código 242)
43	Derecho Financiero (código 243)	Derecho Financiero (código 243)
44	Derecho Internacional Público I (código 244)	Derecho Internacional Público I (código 244)
45	Filosofía del Derecho (código 245)	Filosofía del Derecho (código 245)
46	Derecho Mercantil III (código 246)	Derecho Mercantil III (código 246)
47	Derecho Notarial IV (código 247)	Derecho Notarial IV (código 247)
48	Derecho Tributario (código 248)	Derecho Tributario (código 248)
49	Derecho Internacional Público II (código 249)	Derecho Internacional Público II (código 249)
50	Derecho Internacional Privado (código 250)	Derecho Internacional Privado (código 250)
51	Oratoria Forense (código 251)	Oratoria Forense (código 251)
52	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)
53	Derecho Registral (código 260)	Derecho Registral (código 260)
54	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (código 261)	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (código 261)
55	Ejecuciones Especiales y Colectivas y Casación (código 271)	Ejecuciones Especiales y Colectivas y Casación (código 271)
56	Seminario: Propiedad Intelectual (código 263)	Seminario: Propiedad Intelectual (código 263)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Oscar Adolfo Muñoz Ramirez que se identifica con Registro Académico 200610307 y número de carné 1629533130411, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.4 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-05-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Hugo Rolando Carrillo** que se identifica con **Registro Académico 9517279** y número de **carné 2579330930101** quien solicitó el trámite de equivalencia de cincuenta y cinco cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)
28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Derecho Procesal Penal II (código 231)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
32	Derecho Procesal Civil I (código 232)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
33	Derecho Notarial I (código 233)	Derecho Notarial I (código 233)
34	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
35	Derecho Administrativo II (código 235)	Derecho Administrativo II (código 235)
36	Derecho Mercantil I (código 236)	Derecho Mercantil I (código 236)
37	Derecho Procesal Civil II (código 237)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
38	Derecho Notarial II (código 238)	Derecho Notarial II (código 238)
39	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)
40	Derecho Procesal Administrativo (código 240)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
41	Derecho Mercantil II (código 241)	Derecho Mercantil II (código 241)
42	Derecho Notarial III (código 242)	Derecho Notarial III (código 242)
43	Derecho Financiero (código 243)	Derecho Financiero (código 243)
44	Derecho Internacional Público I (código 244)	Derecho Internacional Público I (código 244)
45	Filosofía del Derecho (código 245)	Filosofía del Derecho (código 245)

46	Derecho Mercantil III (código 246)	Derecho Mercantil III (código 246)
47	Derecho Tributario (código 248)	Derecho Tributario (código 248)
48	Derecho Internacional Público II (código 249)	Derecho Internacional Público II (código 249)
49	Derecho Internacional Privado (código 250)	Derecho Internacional Privado (código 250)
50	Oratoria Forense (código 251)	Oratoria Forense (código 251)
51	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)
52	Derecho Registral (código 260)	Derecho Registral (código 260)
53	Medicina Forense (código 270)	Medicina Forense (código 270)
54	Constitucionalismo económico y Social (código 280)	Constitucionalismo económico y Social (código 280)
55	Flexibilidad en las leyes de trabajo (código 290)	Flexibilidad en las leyes de trabajo (código 290)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Hugo Rolando Carrillo que se identifica con Registro Académico 9517279 y número de carné 2579330930101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.5 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-06-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Kimberly Mariana Melendez Gómez** que se identifica con Registro Académico **202150375** y número de carné **3066246800401** quien solicitó el trámite de equivalencia de dos cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Centro Universitario de Suroriental CUNSORORI	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
2	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Kimberly Mariana Melendez Gómez que se identifica con Registro Académico 202150375 y número de carné 3066246800401, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.6 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-07-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Ramírez Higueros Mariel Adoná** que se identifica con Registro Académico **200815731** y número de carné **2669933970101** quien solicitó el trámite de equivalencia de cuarenta y seis cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)
28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Derecho Procesal Penal II (código 231)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
32	Derecho Procesal Civil I (código 232)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
33	Derecho Notarial I (código 233)	Derecho Notarial I (código 233)
34	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
35	Derecho Administrativo II (código 235)	Derecho Administrativo II (código 235)
36	Derecho Mercantil I (código 236)	Derecho Mercantil I (código 236)
37	Derecho Procesal Civil II (código 237)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
38	Derecho Notarial II (código 238)	Derecho Notarial II (código 238)
39	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)
40	Derecho Procesal Administrativo (código 240)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
41	Oratoria Forense (código 251)	Oratoria Forense (código 251)
42	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)
43	Derecho Registral (código 260)	Derecho Registral (código 260)
44	Medicina Forense (código 270)	Medicina Forense (código 270)
45	Derecho Probatorio (código 272)	Derecho Probatorio (código 272)

46	Derecho Internacional de los Derecho Humanos (código 281)	Derecho Internacional de los Derecho Humanos (código 281)
----	--	---

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Ramírez Higueros Mariel Adoná que se identifica con Registro Académico 200815731 y número de carné 2669933970101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.7 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-08-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Valle Mauricio Rosa Esther** que se identifica con Registro Académico **202109246** y número de carné **1626458050101** quien solicitó el trámite de equivalencia de treinta y tres cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)

28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Oratoria Forense (código 251)	Oratoria Forense (código 251)
32	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)
33	Criminología y Política Criminal (código 271)	Criminología y Política Criminal (código 271)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Valle Mauricio Rosa Esther que se identifica con Registro Académico 202109246 y número de carné 1626458050101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.8 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-09-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Chiquitó Solis Mario René** que se identifica con Registro Académico **200021006** y número de carné **2502157560304** quien solicitó el trámite de equivalencia de cincuenta y seis cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 12

24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)
28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Derecho Procesal Penal II (código 231)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
32	Derecho Procesal Civil I (código 232)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
33	Derecho Notarial I (código 233)	Derecho Notarial I (código 233)
34	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
35	Derecho Administrativo II (código 235)	Derecho Administrativo II (código 235)
36	Derecho Mercantil I (código 236)	Derecho Mercantil I (código 236)
37	Derecho Procesal Civil II (código 237)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
38	Derecho Notarial II (código 238)	Derecho Notarial II (código 238)
39	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)
40	Derecho Procesal Administrativo (código 240)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
41	Derecho Mercantil II (código 241)	Derecho Mercantil II (código 241)
42	Derecho Notarial III (código 242)	Derecho Notarial III (código 242)
43	Derecho Financiero (código 243)	Derecho Financiero (código 243)
44	Derecho Internacional Público I (código 244)	Derecho Internacional Público I (código 244)
45	Filosofía del Derecho (código 245)	Filosofía del Derecho (código 245)
46	Derecho Mercantil III (código 246)	Derecho Mercantil III (código 246)
47	Derecho Notarial IV (código 247)	Derecho Notarial IV (código 247)
48	Derecho Tributario (código 248)	Derecho Tributario (código 248)
49	Derecho Internacional Público II (código 249)	Derecho Internacional Público II (código 249)
50	Derecho Internacional Privado (código 250)	Derecho Internacional Privado (código 250)
51	Oratoria Forense (código 251)	Oratoria Forense (código 251)
52	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)
53	Constitucionalismo Económico y Social (código 280)	Constitucionalismo Económico y Social (código 280)
54	Derecho Internacional de los Derecho Humanos (código 281)	Derecho Internacional de los Derecho Humanos (código 281)
55	Teoría del Conflicto y Cultura de Paz (código 282)	Teoría del Conflicto y Cultura de Paz (código 282)
56	Seminario: Los Nuevos Derechos y Desafíos (código 283)	Seminario: Los Nuevos Derechos y Desafíos (código 283)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Chiquitó Solis Mario René que se identifica con Registro Académico 200021006 y número de carné 2502157560304, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.9 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-10-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 13

Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Monzón Rangel Gustavo Adolfo** que se identifica con Registro Académico **202012298** y número de carné **3849579510401** quien solicitó el trámite de equivalencia de doce cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Administración de Empresas.
1	Fundamentos Teóricos CCEE	Fundamentos Teóricos CCEE (código 01410)
2	Derecho I	Derecho I (código 01420)
3	Técnicas de Investigación Documental.	Técnicas de Investigación Documental. (código 01430)
4	Socioeconómica General	Socioeconómica General (código 01460)
5	Rec. Económicos de CA	Recursos Económicos de Centroamérica (código 02401)
6	Elementos de Lógica Formal y Dial	Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica (código 02411)
7	Matemática I	Matemática I (código 02440)
8	Economía Política	Economía Política (código 02461)
9	Contabilidad I	Contabilidad I (código 03402)
10	Ciencia Política	Ciencia Política (código 03403)
11	Matemática II	Matemática II (código03441)
12	Matemática III	Matemática III (código 04444)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Monzón Rangel Gustavo Adolfo que se identifica con Registro Académico 202012298 y número de carné 3849579510401, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.10 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-11-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Cortés Zuleta Josué Samuel** que se identifica con Registro Académico **200015632** y número de carné **2410697690101** quien solicitó el trámite de equivalencia de cuarenta y cinco cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Técnicas de estudio e investigación (código 030)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Métodos de Investigación Social (código 114)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
3	Introducción a la Economía (código 012)	Economía (202)
4	Introducción a la Ciencia Política (código 014)	Ciencia Política (código 203)
5	Lengua y Literatura (código 002)	Comunicación (código 204)
6	Introducción al Derecho I (código 010)	Introducción al Derecho I (código 205)
7	Historia de la Cultura de Guatemala (código 006)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Historia del Derecho (código 026)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 004)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 020)	Introducción al Derecho II (código 210)

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 14

11	Derecho Penal I (código 024)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 022)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 036)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 038)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional Guatemalteco (código 040)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 034)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 032)	Derecho Civil II (código 217)
18	Introducción a la sociología (código 040) Sociología de Guatemala (código 018)	Sociología (código 219)
19	Derecho Civil III (código 044)	Derecho Civil III (código 222)
20	Derecho del Trabajo I (código 062)	Derecho Laboral I (código 224)
21	Lógica Jurídica (código 028)	Lógica Jurídica (código 225)
22	Derecho Procesal Penal I (código 042)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
23	Derecho Civil IV (código 048)	Derecho Civil IV (código 227)
24	Derecho Agrario (código 054)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
25	Derecho del Trabajo II (código 068)	Derecho Laboral II (código 229)
26	Derecho Administrativo I (código 052)	Derecho Administrativo I (código 230)
27	Derecho Procesal Penal II (código 050)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
28	Derecho Procesal Civil I (código 058)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
29	Derecho Notarial I (código 084)	Derecho Notarial I (código 233)
30	Derecho Procesal del Trabajo I (código 071)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
31	Derecho Administrativo II (código 056)	Derecho Administrativo II (código 235)
32	Derecho Mercantil I (código 060)	Derecho Mercantil I (código 236)
33	Derecho Procesal Civil II (código 064)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
34	Derecho Notarial II (código 085)	Derecho Notarial II (código 238)
35	Derecho Procesal Administrativo (código 089)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
36	Derecho Mercantil II (código 066)	Derecho Mercantil II (código 241)
37	Derecho Notarial III (código 086)	Derecho Notarial III (código 242)
38	Derecho Financiero I (código 075)	Derecho Financiero (código 243)
39	Derecho Internacional Público (código 070)	Derecho Internacional Público I (código 244)
40	Filosofía del Derecho (código 078)	Filosofía del Derecho (código 245)
41	Derecho Notarial IV (código 087)	Derecho Notarial IV (código 247)
42	Derecho Financiero (código 077)	Derecho Tributario (código 248)
43	Medicina Forense (código 046)	Medicina Forense (código 270)
44	Derecho Internacional Privado (código 074)	Derecho Internacional Privado (código 250)
45	Seminario: Sobre Problemas Sociales	Seminario: Leyes Penales Especiales (código 273)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Cortés Zuleta Josué Samuel que se identifica con Registro Académico 200015632 y número de carné 2410697690101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.11 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-12-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Villatoro Girón Eva Arabela** que se identifica con Registro Académico **9412847** y número de carné

2507287371401 quien solicitó el trámite de equivalencia de cuarenta y cinco cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Técnicas de estudio e investigación (código 030)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Métodos de Investigación Social (código 114)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
3	Introducción a la Economía (código 012)	Economía (202)
4	Introducción a la Ciencia Política (código 014)	Ciencia Política (código 203)
5	Lengua y Literatura (código 002)	Comunicación (código 204)
6	Introducción al Derecho I (código 010)	Introducción al Derecho I (código 205)
7	Historia de la Cultura de Guatemala (código 006)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Historia del Derecho (código 026)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 004)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 020)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 024)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 022)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 036)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 038)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional Guatemalteco (código 040)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 034)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 032)	Derecho Civil II (código 217)
18	Introducción a la sociología (código 040) Sociología de Guatemala (código 018)	Sociología (código 219)
19	Derecho Civil III (código 044)	Derecho Civil III (código 222)
20	Derecho del Trabajo I (código 062)	Derecho Laboral I (código 224)
21	Lógica Jurídica (código 028)	Lógica Jurídica (código 225)
22	Derecho Procesal Penal I (código 042)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
23	Derecho Civil IV (código 048)	Derecho Civil IV (código 227)
24	Derecho Agrario (código 054)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
25	Derecho del Trabajo II (código 068)	Derecho Laboral II (código 229)
26	Derecho Administrativo I (código 052)	Derecho Administrativo I (código 230)
27	Derecho Procesal Penal II (código 050)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
28	Derecho Procesal Civil I (código 058)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
29	Derecho Notarial I (código 084)	Derecho Notarial I (código 233)
30	Derecho Procesal del Trabajo I (código 071)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
31	Derecho Administrativo II (código 056)	Derecho Administrativo II (código 235)
32	Derecho Mercantil I (código 060)	Derecho Mercantil I (código 236)
33	Derecho Procesal Civil II (código 064)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
34	Derecho Notarial II (código 085)	Derecho Notarial II (código 238)
35	Derecho Procesal Administrativo (código 089)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
36	Derecho Mercantil II (código 066)	Derecho Mercantil II (código 241)
37	Derecho Notarial III (código 086)	Derecho Notarial III (código 242)
38	Derecho Financiero I (código 075)	Derecho Financiero (código 243)
39	Derecho Internacional Público (código 070)	Derecho Internacional Público I (código 244)
40	Filosofía del Derecho (código 078)	Filosofía del Derecho (código 245)
41	Derecho Notarial IV (código 087)	Derecho Notarial IV (código 247)
42	Derecho Financiero (código 077)	Derecho Tributario (código 248)

43	Medicina Forense (código 046)	Medicina Forense (código 270)
44	Derecho Internacional Privado (código 074)	Derecho Internacional Privado (código 250)
45	Seminario: Sobre Problemas Sociales	Seminario: Leyes Penales Especiales (código 273)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Villatoro Girón Eva Arabela que se identifica con Registro Académico 9412847 y número de carné 2507287371401, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.12 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-13-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Lajpop Canastuj Milton Noel** que se identifica con Registro Académico **202100879** y número de carné **3209116590801** quien solicitó el trámite de equivalencia de treinta y dos cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)

27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)
28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Oratoria Forense (código 251)	Oratoria Forense (código 251)
32	Derecho Registral (código 260)	Derecho Registral (código 260)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Lajpop Canastuj Milton Noel que se identifica con Registro Académico 202100879 y número de carné 3209116590801, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.13 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-14-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Mónico Cardona María Isabel** que se identifica con Registro Académico 200180066 y número de carné 2295597270101 quien solicitó el trámite de equivalencia de cinco cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Mónico Cardona María Isabel que se identifica con Registro Académico 200180066 y número de carné 2295597270101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.14 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-15-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Samayoa Batz Alejandra Paola** que se identifica con Registro Académico **199918894** y número de carné **2723815270301** quien solicitó el trámite de equivalencia de un curso que se lista a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Samayoa Batz Alejandra Paola que se identifica con Registro Académico 199918894 y número de carné 2723815270301, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.15 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-21-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del **Zarceño Guzmán Sandra Judith** que se identifica con Registro Académico **9315023** y número de carné **1661258570101** quien solicitó el trámite de equivalencia de treinta y tres cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)
22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)

25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)
28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
30	Derecho Procesal Penal II (código 231)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
31	Derecho Notarial I (código 233)	Derecho Notarial I (código 233)
32	Derecho Administrativo II (código 235)	Derecho Administrativo II (código 235)
33	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Zarceño Guzmán Sandra Judith que se identifica con Registro Académico 9315023 y número de carné 1661258570101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.16 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-16-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del **Soto Gómez Mauro Raúl** que se identifica con Registro Académico 201930957 y número de carné 3358551640901 quien solicitó el trámite de equivalencia de treinta cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Centro Universitario de Occidente CUNOC, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 2240)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Introducción a la Economía (código 401)	Economía (202)
3	Introducción a la Ciencia Política (código 310)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 2239)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 303)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Teoría de la Investigación II (código 2243)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico de Guatemala (código 2244)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 2245)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 230)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 304)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 335)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 321)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 314)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría General del Proceso I (código 2246)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional I (código 2247)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 336)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 322)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos y Cultura de Paz en Guatemala (código 2248)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Introducción a la Sociología (código 250)	Sociología (código 219)
20	Derecho Constitucional II (código 2251)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Civil III (código 323)	Derecho Civil III (código 222)

22	Derecho Indígena (código 2250)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
23	Derecho del Trabajo I (código 345)	Derecho Laboral I (código 224)
24	Lógica Jurídica (código 243)	Lógica Jurídica (código 225)
25	Derecho Agrario (código 342)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
26	Derecho del Trabajo II (código 346)	Derecho Laboral II (código 229)
27	Derecho Administrativo I (código 316)	Derecho Administrativo I (código 230)
28	Derecho Internacional Público I (código 361)	Derecho Internacional Público I (código 244)
29	Redacción Jurídica y Oratoria Forense (código 2254)	Oratoria Forense (código 251)
30	Criminología (código 2253)	Criminología y Política Criminal (código 271)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Soto Gómez Mauro Raúl que se identifica con Registro Académico 201930957 y número de carné 3358551640901, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.17 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-18-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Gálvez Vela Emily Claudette** que se identifica con Registro Académico 201402393 y número de carné 2982781110101 quien solicitó el trámite de equivalencia de cincuenta y seis cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Teoría de la Investigación (código 201)	Teoría de la Investigación (código 201)
2	Economía (202)	Economía (202)
3	Ciencia Política (código 203)	Ciencia Política (código 203)
4	Comunicación (código 204)	Comunicación (código 204)
5	Introducción al Derecho I (código 205)	Introducción al Derecho I (código 205)
6	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)	Métodos y Técnicas de Investigación Social (código 206)
7	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)	Historia Jurídico Social de Guatemala (código 207)
8	Derecho Romano (código 208)	Derecho Romano (código 208)
9	Filosofía (código 209)	Filosofía (código 209)
10	Introducción al Derecho II (código 210)	Introducción al Derecho II (código 210)
11	Derecho Penal I (código 211)	Derecho Penal I (código 211)
12	Derecho Civil I (código 212)	Derecho Civil I (código 212)
13	Teoría del Estado (código 213)	Teoría del Estado (código 213)
14	Teoría del Proceso (código 214)	Teoría del Proceso (código 214)
15	Derecho Constitucional (código 215)	Derecho Constitucional (código 215)
16	Derecho Penal II (código 216)	Derecho Penal II (código 216)
17	Derecho Civil II (código 217)	Derecho Civil II (código 217)
18	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)	Derecho Humanos en Guatemala (código 218)
19	Sociología (código 219)	Sociología (código 219)
20	Derecho Procesal Constitucional (código 220)	Derecho Procesal Constitucional (código 220)
21	Derecho Penal III (código 221)	Derecho Penal III (código 221)

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 21

22	Derecho Civil III (código 222)	Derecho Civil III (código 222)
23	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)	Derecho de los Pueblos Indígenas (código 223)
24	Derecho Laboral I (código 224)	Derecho Laboral I (código 224)
25	Lógica Jurídica (código 225)	Lógica Jurídica (código 225)
26	Derecho Procesal Penal I (código 226)	Derecho Procesal Penal I (código 226)
27	Derecho Civil IV (código 227)	Derecho Civil IV (código 227)
28	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)	Derecho Agrario y Ambiental (código 228)
29	Derecho Laboral II (código 229)	Derecho Laboral II (código 229)
30	Derecho Administrativo I (código 230)	Derecho Administrativo I (código 230)
31	Derecho Procesal Penal II (código 231)	Derecho Procesal Penal II (código 231)
32	Derecho Procesal Civil I (código 232)	Derecho Procesal Civil I (código 232)
33	Derecho Notarial I (código 233)	Derecho Notarial I (código 233)
34	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)	Derecho Procesal del Trabajo I (código 234)
35	Derecho Administrativo II (código 235)	Derecho Administrativo II (código 235)
36	Derecho Mercantil I (código 236)	Derecho Mercantil I (código 236)
37	Derecho Procesal Civil II (código 237)	Derecho Procesal Civil II (código 237)
38	Derecho Notarial II (código 238)	Derecho Notarial II (código 238)
39	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)	Derecho Procesal del Trabajo II (código 239)
40	Derecho Procesal Administrativo (código 240)	Derecho Procesal Administrativo (código 240)
41	Derecho Mercantil II (código 241)	Derecho Mercantil II (código 241)
42	Derecho Notarial III (código 242)	Derecho Notarial III (código 242)
43	Derecho Financiero (código 243)	Derecho Financiero (código 243)
44	Derecho Internacional Público I (código 244)	Derecho Internacional Público I (código 244)
45	Filosofía del Derecho (código 245)	Filosofía del Derecho (código 245)
46	Derecho Mercantil III (código 246)	Derecho Mercantil III (código 246)
47	Derecho Notarial IV (código 247)	Derecho Notarial IV (código 247)
48	Derecho Tributario (código 248)	Derecho Tributario (código 248)
49	Derecho Internacional Público II (código 249)	Derecho Internacional Público II (código 249)
50	Derecho Internacional Privado (código 250)	Derecho Internacional Privado (código 250)
51	Oratoria Forense (código 251)	Oratoria Forense (código 251)
52	Informática Jurídica (código 252)	Informática Jurídica (código 252)
53	Derecho Registral (código 260)	Derecho Registral (código 260)
54	Medicina Forense (código 270)	Medicina Forense (código 270)
55	Derecho Probatorio (código 271)	Derecho Probatorio (código 271)
56	Derecho Internacional de los Derecho Humanos (código 281)	Derecho Internacional de los Derecho Humanos (código 281)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Gálvez Vela Emily Claudette que se identifica con Registro Académico 201402393 y número de carné 2982781110101, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.18 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-17-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud de la estudiante **Juárez Santizo Laura Oralía** que se identifica con **Registro Académico 201941047** y número de **carné 3112397650407** quien solicitó el trámite de equivalencia de diez cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, Abogado y Notario
1	Derecho Mercantil II (código 241)	Derecho Mercantil II (código 241)
2	Derecho Notarial III (código 242)	Derecho Notarial III (código 242)
3	Derecho Financiero (código 243)	Derecho Financiero (código 243)
4	Derecho Internacional Público I (código 244)	Derecho Internacional Público I (código 244)
5	Filosofía del Derecho (código 245)	Filosofía del Derecho (código 245)
6	Derecho Mercantil III (código 246)	Derecho Mercantil III (código 246)
7	Derecho Notarial IV (código 247)	Derecho Notarial IV (código 247)
8	Derecho Tributario (código 248)	Derecho Tributario (código 248)
9	Derecho Internacional Público II (código 249)	Derecho Internacional Público II (código 249)
10	Derecho Internacional Privado (código 250)	Derecho Internacional Privado (código 250)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por la estudiante Juárez Santizo Laura Oralía que se identifica con Registro Académico 201941047 y número de carné 3112397650407, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.19 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-19-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Girón Gómez Pablo Omar** que se identifica con Registro Académico **202303920** y número de carné **2876196480401** quien solicitó el trámite de equivalencia de dos cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
1	Matemática Básica 1 (código 0101)	Matemática I (código 799001)
2	Química General 1 (código 0348)	Química General (código 799001.)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Girón Gómez Pablo Omar que se identifica con Registro Académico 202303920 y número de carné 2876196480401, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

7.20 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-20-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **Culajay Per José Pablo** que se identifica con Registro Académico **202300466** y número de carné **3058246190301** quien solicitó el trámite de equivalencia de dos cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
1	Matemática Básica 1 (código 0101)	Matemática I (código 799001)
2	Química General 3 (código 0354)	Química General (código 799001.)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de curso, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante Culajay Per José Pablo que se identifica con Registro Académico 202300466 y número de carné 3058246190301, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

Punto Ocho: Puntos Varios

8. Puntos Varios

8.1 Capacitación sobre clima organizacional. El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, de manera verbal plantea al Consejo Directivo la posibilidad de llevar a cabo una capacitación al personal administrativo para mejorar el clima organizacional. **Al respecto el Consejo Directivo, aconseja que primero se solicite a la División de Desarrollo Organizacional realizar una evaluación del clima organizacional del Centro Universitario y en base a los resultados de esa evaluación se organice la capacitación indicada o una actividad motivacional de ser necesario.**

Punto Nueve: Constancias

9. Constancias

Se deja constancia de que estuvieron presentes, sin interrupción y desde el inicio de la sesión, el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech; Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Representante de Profesionales; Bachiller Ana Sofía Cardona Reyes, Representante Estudiantil; Arq. Ana Verónica Carrera Vela, Representante Docente y Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Centro.

Punto Diez: Finalización de la sesión

10. Finalización de la sesión

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las dieciocho horas con treinta minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de veintitrés páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Director del CUNDECH

Arq. Ana Verónica Carrera Vela
Representante Docente

ACTA 03-2024– 20/03/2024
Página 24

Lic. Urías Amitaí Guzmán García
Representante de Profesionales

Br. Ana Sofía Cardona Reyes
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería /
Coordinación Académica. -----